



CARTAS A LA REDACCIÓN

Respuesta a la carta de Martín Grande Ayuso

Estimado Sr. Martín:

Desde el profundo respeto que su opinión me merece, permítame que de nuevo le explique lo que en su momento le transmití. En el coloquio al que usted hace mención, le dije que el acto era para recoger aportaciones de la comunidad educativa, también le explique a usted y a todos los presentes, que pocas veces se cuenta con todas las partes implicadas, y que por ello no se perdiese la oportunidad de hacer sugerencias para poder sacar adelante una ley de educación que integre a todos y sirva para mejorar la educación.

La composición de la mesa era la siguiente: un representante del Ministerio de Educación y Ciencia, el Presidente del Consejo Escolar Regional, el director del Centro de Profesores de Guadalajara. Estas tres personas fueron las mismas en todos los coloquios celebrados en la provincia, puesto que eran los encargados de transmitir las aportaciones a sus responsables (ministra, consejero y delegada de Educación y Ciencia). Además en la mesa estaban la directora de un colegio de Infantil y Primaria, el director de un instituto (ambos de centros de nuestra localidad y elegidos por sus compañeros directores), una representante de una AMPA de un colegio público, un representante de la AMPA del colegio concertado y yo misma como concejal delegada de Educación. Dada la composición, su calificativo de mesa politizada cuando menos me parece gratuito, y por supuesto no lo comparto.

En la carta que usted escribe a esta revista, nuevamente vuelve a tildar a las comisiones de escolarización y de zonificación de politizadas. La zonificación la hizo una comisión formada por: los cinco directores de los centros de infantil y primaria, representantes de las AMPAS, dos técnicos de la Delegación de Educación y yo. La de escolarización la compo-

NOTA: La redacción de AZUCAHICA no comparte necesariamente el contenido de las cartas publicadas en esta sección, ni se hace responsable de las opiniones vertidas en ellas. Los textos, que deberán ir necesariamente firmados, no deben sobrepasar las 40 líneas mecanografiadas y en los sobres debe figurar el encabezamiento "Cartas a la redacción". Además, el remitente debe adjuntar fotocopia del D.N.I. y número de teléfono. AZUCAHICA se reserva el derecho de publicar, resumir o extractar las cartas en el caso de que se considere necesario.

nen: la directora de un instituto, la directora de un centro de infantil y primaria (es rotativo y cada año es uno), la directora del colegio concertado, un representante de una AMPA, la preside el inspector designado por la Delegación de Educación para Azuqueca y yo.

Con esta composición no entiendo sus afirmaciones Sr. Martín, por eso y con su permiso me tomo la libertad de rogarle respeto para los componentes de ambas comisiones, puesto que en ella trabajan profesionales de la enseñanza y padres que de forma altruista ponen su tiempo y su trabajo. Que usted no comparta el resultado del trabajo de tanta gente, no es motivo para hacer afirmaciones de la índole de la suya.

Los problemas que padece la educación en buena medida vienen dados por el estilo de vida imperante en nuestra sociedad. La Consejería de Educación, conocedora de esos problemas, está constantemente inmersa en programas de innovación que intentan dar respuesta a nuestro alumnado.

Aunque los ayuntamientos no tenemos competencias en Educación, este equipo de Gobierno apuesta día a día por una mejora tanto en las instalaciones de los colegios, como en la mejora de la calidad de la enseñanza que se imparte en ellos. De hecho siempre que se requiere nuestra ayuda para realizar algún programa de los muchos que están funcionando en los centros se les da.

Le aseguro que esta concejala apuesta con firmeza por la educación, porque tengo la certeza de que la educación es la única que nos hace libres y nos permite corregir desigualdades sociales.

Quedo a su disposición, y le envío un afectuoso saludo.

**Elisa Cansado Domínguez
concejala de Educación de
Azuqueca**

Sobre los planes de empleo

En contestación a las declaraciones del alcalde con respecto a la polémica surgida en

torno a los planes de empleo del año 2004, el grupo de trabajadoras de limpieza viaria pasamos a justificar los siguientes datos:

En primer lugar, nos dirigimos a la oposición, ya que el equipo de Gobierno no aporta soluciones para tratar de resolver diversas deficiencias que existen en este área, como:

– La suciedad y la descoordinación en las labores que se realizan en el municipio.

– El grado de discriminación y la falta de respeto que hemos observado en el área de limpieza viaria: el responsable se dirigía a voces a los trabajadores delante de los compañeros, descalificaciones al referirse a una trabajadora, así como comentarios fuera de tono. En el sector servicios de este Ayuntamiento no conocemos un puesto de responsabilidad que esté desarrollado por una mujer, y existen mujeres muy válidas.

– Los planes de empleo que existen no solucionan el problema de las personas a quienes van dirigidos. Su duración es muy corta y los sueldos son mínimos (750 euros). En ningún caso esto ha favorecido la inserción laboral.

Es una pena que en este país, donde se ha perseguido y encarcelado a personas que lucharon por unos trabajos dignos, se olviden ahora de ellos tan fácilmente.

Con respecto al encargado de jardinería, lamentamos la confusión creada con él debido a que se habló con el concejal de Parques y Jardines, Victorio Calles, al no encontrarse en ese momento el concejal de Limpieza Viaria, José Vicente García. De este señor sólo podemos decir que es apreciado por sus trabajadores. Cumplía con sus obligaciones, atendiendo que sus equipos tuvieran unas condiciones óptimas como trabajadores y como personas. No podemos decir lo mismo de Limpieza Viaria, puesto que carecíamos de ropa de invierno y si llovía nos cubríamos con bolsas.

Lamentamos las indignantes declaraciones por parte de UGT. Desde nuestro punto de vista este sindicato debió informarse antes de juzgar nuestra profesionalidad en un intento de justificar lo injustificable. Nuestras obligaciones las cumplimos con creces. Los vecinos de los distintos barrios en los que estuvimos nos felicitaron por nuestro trabajo y eso para nosotras es motivo de orgullo. ¡Ójala a todos les ocurriera lo mismo!

Antes de juzgar si estos hechos eran reales o poner en duda nuestras palabras tenían que haberse puesto en contacto con nosotras ya que eso hubiese sido lo correcto.

**Victoria Escobar, Esther Vega,
Mª Carmen Fuentes y
Rosa Mª Arcos**

Talante discriminatorio

Desde hace tiempo vengo observando el trato de favor que esta revista viene dando a las escuelas deportivas municipales, como si fuese la única opción deportiva que existe en Azuqueca, a diferencia de la omisión de información que sufren los clubes deportivos, como es el caso del club fútbol sala Azuqueca, al que pertenecen mis hijos y del que hasta el momento nunca se ha hecho mención en esta revista, la que por cierto se hace gracias a los cada vez más impuestos, que todos los vecinos pagamos religiosamente aunque no estemos de acuerdo con ellos.

Pues bien, tanta insistencia con las escuelas municipales: ¿por qué no nos informan de lo que nos cuesta mantenerlas? Entre otras cosas, de lo que cobran los monitores, que a diferencia de los del club que se dedican a ello por amor al arte, los de las escuela –que yo sepa– tienen su buena nómina. De ahí posiblemente venga la diferencia en los resultados deportivos de los que ustedes tampoco nos informan y espero que, por favor, a partir de ahora y de una manera justa lo empiecen a hacer.

Jesús López